



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras


NOTIFICACIÓN NÚM. 2

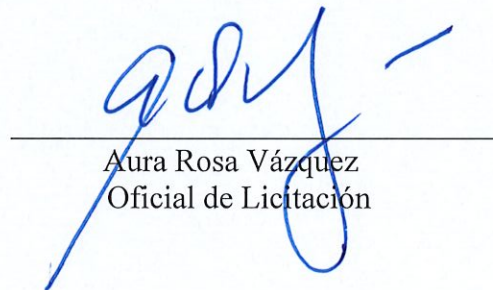
SUBASTA INFORMAL 23J-03858

SERVICIO DE DECOMISO DE ARTÍCULOS ALMACENADOS EN EL CUARTO DE EVIDENCIA INCAUTADOS POR EL NEGOCIADO DE IMPUESTO AL CONSUMO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: CONTESTACIÓN A PREGUNTAS

Pregunta 1	Licitador: RECICLAJE DEL NORTE INC.
	<ul style="list-style-type: none">¿Se podría subcontratar estos servicios?
	Respuesta: El Departamento no tiene objeción en que el proponente subcontrate, siempre y cuando dicha subcontratación se rija por las regulaciones para ello. Esto incluye que deberá presentar toda la documentación de dicho subcontratista de la misma forma que presentará la documentación como proponente para poder otorgar el servicio. Todo proponente que desee subcontratar será responsable del total cumplimiento del servicio y deberá especificarlo en su propuesta.


Héctor Ortiz Méndez
Administrador Auxiliar de Adquisiciones


Aura Rosa Vázquez
Oficial de Licitación

Emitida hoy, 2 de noviembre de 2022
San Juan, PR

